



MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 167
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

SEGRANI S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SEGRANI S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Esquíú No. 62, Piso 3, Oficina No. 231 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos y demás documentación contable correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01.03.2023 y cerrado el 29.02.2024; 3.- Consideración del proyecto de Asignación de Resultados; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración y 5.- Consideración de los honorarios del Órgano de Administración.

5 días - N° 546753 - \$ 10358 - 27/8/2024 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS
LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1 del 45663 al 1170945; Distrito 2 del 1170973 al 1580915; Distrito 3 del 1580917 al 1947825; Distrito 4 del 1947880 al 2305985; Distrito 5 del 2306008 al 2628704; Distrito 6 del 2628759 al 2885352; Distrito 7 del 2885355 al 3099278; Distrito 8 del 3099283 al 3276468; Distrito 9 del 3276470 al 3428318; Distrito 10 del 3428331 al 3586612; Distrito 11 del 3586621 al 3749306 y Distrito 12 del 3749311 al 3899799; para tratar

el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 544410 - \$ 15067,50 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD
DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 23 días del mes de Julio del corriente año, en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo

2023 para el día 23 de Agosto de 2024 a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: •Lectura del acta anterior. •Designar dos socios para suscribir el acta. •Lectura y consideración de memoria 2023. •Tratamiento de Estados Contable e Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2023. •Tratar el informe del órgano de fiscalización del ejercicio 2023. •Eleccion de miembros para la nueva cosmision directiva.

3 días - N° 545609 - \$ 4082,70 - 22/8/2024 - BOE

EQUIPO DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA
PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA
EFAPP

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria a realizarse el día 24 de septiembre de 2024, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Ratificar y Rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 08-03-2024 4) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 545888 - \$ 3523,80 - 21/8/2024 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba)

a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR el Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11 2022 que aprobó el Aumento De Capital mediante la capitalización de aportes irrevocables y dispuso la modificación del estatuto social; 3.- Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 103 de fecha 04/12/2023, ratificativa del Acta N° 102 de fecha 07/11/2022 y Elección de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.- Ratificar la suscripción definitiva del aumento de capital, en cumplimiento con lo prescripto por el Art. 194 LGS; Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio”-

5 días - N° 545940 - \$ 12646,50 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO – A.D.A.R.S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 26 de Agosto de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Río San Antonio N° 501, San Antonio de Arredondo, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondiente al Ejercicios 2023. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 546005 - \$ 3661,80 - 23/8/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

LAS ARRIAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora.2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 16 de abril de 2024 y memoria a dicha fecha. 4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.5) Identificación precisa de la sede social: establecer como domicilio de sede social al domicilio fijado en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

3 días - N° 546058 - \$ 6642,60 - 23/8/2024 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALE ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7/9/2024 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 13 cerrado el día 30 de Junio de 2024. 4) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 546859 - \$ 3579 - 22/8/2024 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 15 de septiembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado al 31 de diciembre de 2023; 4) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico dministracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 546076 - \$ 15579 - 23/8/2024 - BOE

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/08/2024, a las 17:00hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia.Cba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Elección de miembro Revisor/a de cuentas suplente por quedar vacante el mismo 3) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 546947 - \$ 4525,50 - 21/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1064 de la Comisión Directiva de fecha 06 de agosto de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 29 de febrero de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo.

3 días - N° 546206 - \$ 7429,20 - 23/8/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 10 de septiembre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En la sede social Av. Rafael Núñez n° 5584 de Barrio Granja de Funes, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juaneda por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los resultados por período de prescripción, 6) Designación de personas para suscribir el acta.

5 días - N° 546379 - \$ 22015 - 21/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 09 de Septiembre de 2024, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres

asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 83º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2024, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Autorizar al Consejo de Administración para poder integrar a la entidad como socia en cooperativas de segundo grado y/o federaciones cooperativistas que compartan objetivos e intereses en común. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. Fdo. María Viviana Sabena, Secretaria - Matías Sebastián Chanja, Presidente.

5 días - N° 546495 - \$ 26757,50 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 15/09/2023 – Punto N° 2/3/4/5 del orden del día; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/2023; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea; 5) Evaluación y consideración del desempeño de la empresa de seguridad contratada y del sistema integral de seguridad. Análisis de alternativas de mejoras, presupuestos y plan de inversión para llevarlo a cabo. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Genera-

les, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546520 - \$ 16568 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL LIBERTABLAS" GRUPO DE TEATRO DE CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora de la ASOCIACION CIVIL "EL LIBERTABLAS" GRUPO DE TEATRO de CAMILO ALDAO, designada según Acta de Posesión de cargos del 21 de Diciembre de 2023, Expediente 0007-233251/2023 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 .del mes de SEPTIEMBRE .de 2024, a las 20 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle 3 de Febrero 908, de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Normalizadores.- 2) CONSIDERAR OBSERVACIONES DE LA INSPECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS. 3) TRATAMIENTO DEL INFORME FINAL DE LOS NORMALIZADORES: 4) FIJAR DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL.: 5) LECTURA, CONSIDERACION Y RESOLUCION del Estado Patrimonial de la Institución, al 15 de Marzo de 2024, sus Anexos e Informe del Auditor Independiente y su certificación por el Consejo de Ciencias Económicas Correspondiente.- 6) ELECCION DE UNA COMISION DIRECTIVA A SABER: Un (1) Presidente; Un(1) Vicepresidente; Un(1) Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; tres (3) Vocales Titulares; Un (1) Vocal Suplente Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares y Un(1) Revisor de Cuentas Suplente: El mandato de los mismos durara TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos por por un máximo de TRES(3) periodos. (Artículo 13 y 14 de los Estatutos Sociales).- NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados. Fdo: Roberto Sebastian Scolari Fernan Martin Dure Monica Susana Marinozzi - Miembros de la Comisión Normalizadora.

3 días - N° 546708 - \$ 12176,40 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Or-

dinaria que se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2024 a las 19,00 horas, en Manuel Astrada 945, Sede legal de la Asociación. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2023 – 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades de la CD para el periodo 2024-2027; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 2(Dos) Vocales titulares y 2(Dos) Vocales suplentes. 1(un) miembro titular y 1(un)suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 2(Dos) Asociados para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Sr. Secretario y/o prosecretario. Córdoba, 16 de agosto de 2024.- El Prosecretario.

3 días - N° 546749 - \$ 5697,30 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE CLINICAS VETERINARIAS DE CORDOBA (ACLIVET)

La CD convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/9/2024 a las 13 hs en 1a convocatoria y a las 14 hs en 2a convocatoria en sede social: Av. Colón 6200 Piso 1º A Torre Uritorco, Complejo Alto Villasol, B° Quebrada de las Rosas Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Cuadros y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración de las renunciadas efectuadas por miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su gestión si correspondiere. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Proclamación de los electos. 5.Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante DGIPJ.

3 días - N° 546283 - \$ 6718,50 - 21/8/2024 - BOE

TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el día 04 de Septiembre de 2024 alas 17hs en su cede Lartigau Lespada 3379 con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2)

Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a lo Ejercicios Económicos 2018,2019,2020, 2021 2022, 2023 su tratamiento fuera de termino. 3) Elección y Nombramiento de autoridades. 4) Tratamiento fuera de termino de asamblea Ordinaria.

3 días - N° 546983 - \$ 6058,50 - 21/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 – R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA/CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 30 de Setiembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asamblea firmen el Acta.- 2-Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de termino de esta asamblea ordinaria.- 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno del 39º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del mismo año.-IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.-Mauricio Cuzcueta PRESIDENTE-Mariana Ayala SECRETARIA.

3 días - N° 546854 - \$ 9216,30 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRATEC ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLÓGICOS

La Comisión Directiva ha decidido convocar Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2024, a las 20:00 hs., en el domicilio legal de la entidad, sito en calle Hipólito Yrigoyen N°582- Piso 16, de la ciudad de Córdoba,

a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuáles se convocó a asamblea fuera de término. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura y consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por los siguientes 3 ejercicios.

1 día - N° 546894 - \$ 1648,40 - 21/8/2024 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - "La Comisión Directiva del Club de Pesca de Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 del mes de Septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda, en caso de no alcanzar el quórum establecido estatutariamente, en la sede social de la Asociación, sita en calle Av. San Martín N° 280, de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de la cesión del uso exclusivo por un término de hasta de 16 años, del sector exterior de cancha de fútbol ubicado dentro del inmueble propiedad del Club, en favor de la Sociedad L10 Producciones S.A.S. 3) Otorgamiento de Autorizaciones."

3 días - N° 546898 - \$ 9954 - 21/8/2024 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Sres Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/09/2024 a las 16:30hs, en la sede de la institución de la calle Ducasse 783 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos afiliados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen en el Acta de Asamblea (art.63 inc. c del Estatuto). 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea (art63 inc. c del Estatuto). 3. Actualización del Estatuto 4.

Comunicar situación económica actual de la Institución. 5. Informar que debido a la situación económica de la Institución los haberes de los empleados se encuentran atrasados, pagándose desde diciembre 2023 en 5 o 6 cuotas. 6. Venta del inmueble situado en calle Barcala 750. 7. Actualización de monto a cobrar en concepto de cuota social y reajuste mensual de la misma según índice IPC MENSUAL, sin necesidad de convocatoria a Asamblea.

3 días - N° 546927 - \$ 5580 - 23/8/2024 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por ACTA NUMERO 328 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrara el 18/09/2024, a las 18.00 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Modificación del ESTATUTO SOCIAL. Fdo. La comisión directiva. -

3 días - N° 546946 - \$ 5754 - 21/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MENDIOLAZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de setiembre de 2024 a las 16 horas, la misma será con modalidad PRESENCIAL, en la sede del centro sita en Calle 6 n°375, Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la memoria, documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31.12.2015; al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31.12.2016; al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31.12.2017; al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31.12.2018; al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31.12.2019; al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31.12.2020; al Ejercicio Económico N°27, cerrado el 31.12.2021; al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31.12.2022; al Ejercicio Económico N°29, cerrado el 31.12.2023: esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y

gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 4).- Modificación del estatuto social, siendo parcial tal modificación y teniendo como objeto la reforma de los artículos: artículo trece (13), respecto de la cantidad de miembros de la comisión directiva y artículo catorce (14) específicamente de la Comisión revisora de cuentas, respecto a lo establecido en los art. 52 y 251 de la Resolución 50 "T" 2021. 5).- Elección de autoridades. 6).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Comisión Normalizadora. -

3 días - N° 547109 - \$ 15750 - 22/8/2024 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por ACTA NUMERO 329 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 18/09/2024, a las 20.30 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) ratificar o rectificar lo tratado en las asambleas de los años 2021, 2022 y 2023. 3) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/12/2023. 4) elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva. -

3 días - N° 546950 - \$ 4517,40 - 23/8/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de Agosto del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asambleas Ordinarias

celebradas: 21/06/2019, 25/11/2021 (excepto el punto 3), 30/11/2022, 27/07/2023, 14/09/2023 y la del 23/02/2024. Rectificación punto 3 de la Asamblea 25/11/21. La Comisión Directiva.

3 días - N° 546969 - \$ 6723 - 22/8/2024 - BOE

**NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO,
VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE
LTDA.**

CONVOCATORIA - "NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA." CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D", el día 28 DE AGOSTO DE 2024 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Sindico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°25 finalizado el 31-12-2023. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Un (1) Asociado para cubrir el cargo de Sindico Suplente por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quien ha renunciado a su mandato.

3 días - N° 547199 - \$ 14049 - 22/8/2024 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos de los ejercicios N°12 cerrado el 30 de abril del 2024; TERCERO: Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. CUARTO: Distri-

bución de utilidades, QUINTO: Designación de nuevas autoridades para conformar el Directorio. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 547284 - \$ 21875 - 26/8/2024 - BOE

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 509, de fecha 01/08/2024, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de setiembre de 2024, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el día 31 de marzo de 2024; 3) Motivos por el cual se convocó esta Asamblea fuera de término. Fdo.: el Consejo Directivo"

1 día - N° 547719 - \$ 2740,50 - 21/8/2024 - BOE

AMIGOS DE LA TRADICION

LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en sede social sita en Deán Funes 01 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación y rectificación de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2024 con las consideraciones incluidas en puntos siguientes del presente orden del día. 3) Ratificación y Rectificación de planilla de asistencia a asamblea de fecha 02/06/2024. 4) Ratificación de lo aprobado en asamblea de fecha 02 de junio de 2024 respecto de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, y consideración de memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Ratificación del nuevo estatuto social aprobado en asamblea de fecha 02 de junio de 2024 y rectificación de sus artículos 1, 23 y 31. 6) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular por el término de 2 años, para completar la Comisión Revisora de Cuentas electa en asamblea de fecha 02 de junio de 2024 y aprobación de la conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con miembros electos en asamblea de fecha 02 de junio de 2024 y nuevo revisor de cuentas electo en presente asamblea.

1 día - N° 547329 - \$ 4428 - 21/8/2024 - BOE

DE LA VILLA

SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024 a las 13.00 en primer convocatoria y las 14.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1485, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 547585 - \$ 19547,50 - 27/8/2024 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA

La COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024, a las 19.00 hs., en el predio de propiedad de

la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2. Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2023. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Destino del Ajuste de Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiendo al 55° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. 5. Renovación de los integrantes de sindicatura eligiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - N° 547649 - \$ 8232 - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVO TIO PUJIO

Por Acta N.º 18 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2024, se convoca a los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVO TIO PUJIO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Ayacucho N.º 200, de la localidad de Tio Pujio para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino; 4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre del año 2023.

1 día - N° 547663 - \$ 3419,50 - 21/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N ° 249 de la Comisión Directiva de fecha 30/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21/08/2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle

Spilimbergo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Lectura y consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 3) Lectura y consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19. Fdo.: Comisión Directiva.

2 días - N° 547192 - s/c - 21/8/2024 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de septiembre de 2024 en sede social, para tratar el siguiente orden del día; 1- designar 2 asambleístas para la firma del acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2- informar los motivos por los cuales se presenta la asamblea fuera de término del ejercicio n° 66 cerrado el 31/03/2024.- 3- poner a consideración memoria, balance, notas, anexos e informe de comisión revisadora de cuentas del ejercicio n°66 cerrado el 31/03/2024.- 4- elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5- fijar valor de la cuota social.- La Comisión directiva.

3 días - N° 547261 - s/c - 22/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 451 de fecha 16/08/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17/09/2024 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle Manuel Quintana 160 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria de la entidad; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024.

1 día - N° 547739 - s/c - 21/8/2024 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2695 de fecha 10 de Agosto de 2024 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de

Septiembre de 2024 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 4º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 5º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. La comisión Directiva

3 días - N° 547644 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MUTUAL ATLETICO SANTA ROSA

"CONVOCATORIA": "Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales se los convoca a Asamblea General Ordinaria el Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 25. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, 6º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 547755 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATORIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria, a celebrarse el día 13 de septiembre

de 2024, a las 18:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Ratificar todos los puntos tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 19/07/2024; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 547637 - s/c - 23/8/2024 - BOE

FEDERACION DE CENTROS INDEPENDIENTES COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Resolución N° 001 "A"/00. Fecha personería 03/01/2000. C.U.I.T.: 30-70859127-7. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva reunida con fecha 09-08-2024 convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 20 de SETIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de las presentaciones fuera de los términos y plazos de la documentación institucional exigidas por el Estatuto Social, vigente, y la D.G.I.P.J; 3) Tratamiento y aprobación del Estado Contable y Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 547251 - s/c - 22/8/2024 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva del 14/08/2024 se convoca a las socias a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13/09/2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; a celebrarse en su sede sito en calle Rivera Indarte No 345 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. - Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presi-

dente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual cerrado el día 31/12/2023; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado el día 31/12/2023; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 547295 - s/c - 22/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2024, a las 20:00 hs, a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo N° 754, en la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/05/2024. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5) Tratamiento de cuota social.

3 días - N° 547651 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 444 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del año 2024. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 547652 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2024. 3) Ratificación de lo actuado según Acta de Consejo Directivo N° 342 del 11 de diciembre de 2023 4) Ratificación de lo actuado según Acta de Consejo Directivo N° 360 de fecha 24 de julio de 2024. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 547504 - s/c - 22/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, DNI nro. 17.573.266, CUIL nro. 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S.", CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Accio-

nes Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL N° 20-28502271-2, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante y empresario, con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - N° 546403 - \$ 19109,50 - 23/8/2024 - BOE

CORRALITO - CIMINARI ANGELICA INES DNI 16.941.705, domiciliada en Sarmiento 352 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CIMINARI", sito en Av. San Martin 102 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: PASTERIS CARLINA DANIELA DNI 20.700.434, de profesión farmacéutica MP 3667/4, domiciliada en Independencia 138 de la Localidad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 546876 - \$ 7092 - 26/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCION N°: 13.650. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Córdoba, 01 de Agosto de 2024.- Y VISTO: Que en función de lo establecido mediante Resolución N° 5186, de fecha 03/06/2008, y en relación a la Resolución N° 812/11 art N° 5 de SENASA, por la cual faculta a los Colegios o Consejos Profesionales a autorizar la excepción a los Profesionales que soliciten ampliar el cupo establecido para la compra de productos que contengan principios activos de etamina en su formulación. Y CONSIDERANDO: 1. Que estando comprometida la salud pública tanto en el expendio como en la

comercialización de zooterápicos, corresponde a este Colegio implementar las normas conducentes a una mayor transparencia en el sistema y que colaboren a contener los actuales desviaciones que se presentan al respecto.- 2. Que los profesionales que utilicen en sus prácticas alguno de los siguientes fármacos: *ketamina, *tiopental sodico, *fenobarbital (inyectable) y *opioides, según lo establece la Resolución N° 5186 deberán llevar un Registro de Prescripción de Psicotrópicos, el que será expedido en este Colegio.- 4. La excepción dispuesta el art. 5 Resolución N° 812/11 de SENASA.- 5. Por lo expuesto y lo dispuesto en los arts. 4 de la ley 6515 y las atribuciones establecidas en el art. 34 inc. h) del Estatuto Reglamentario (Decreto 3024), CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: 1.- Que a partir de la presente todo profesional que solicite la excepción establecida en el art. 5 de la Resolución N° 812/11 del SENASA, deberán presentar previamente copias de los Registros de uso y destino, de acuerdo Resolución N° 5186, mediante los Libros de Registro de Prescripción de Psicotrópicos, de la totalidad de los frascos que se autoricen de aquí en más, para poder liberar nuevas excepciones. Quedando excluidos de esta obligación, los Profesionales Regentes de establecimientos habilitados para ventas mayoristas - 2.- Las Campañas de esterilización masivas, en particular, deberán contar con el Protocolo de Trabajo Poblacional vigente y aprobado por la Comisión de Trabajo Poblacional del C.M.V.P.C.- 3.- Todas acciones, no eximen de la Trazabilidad exigida por SENASA.- 4.- Para el supuesto de detectarse cualquier trasgresión a la presente resolución por parte de los matriculados, el Colegio además de dar curso a apertura de causas disciplinarias a los profesionales involucrados, instará las acciones legales y/o judiciales que correspondan.- 5.- De forma. Notifíquese y publíquese en el BOE.- Fdo. Natalia Lorena Elstner - Presidenta; Guadalupe Caraballo - Secretaria.

1 día - N° 546913 - \$ 5760,80 - 21/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ISABEL ADMINISTRACIONES S.A.

Mediante Acta Asamblea General Extraordinaria autoconvocada N° 6 de fecha 29.04.2024 se aprobó por Unanimidad: 1º) Readecuar el objeto social a las actividades que efectivamente realiza y se dispuso modificar la cláusula Tercera del estatuto. Quedando redactada la Cláusula Tercera del Estatuto Social de "ISABEL ADMINI-

NISTRACIONES S.A." de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciario, en especial actuara como fiduciario ordinario, emitiendo todos los titulas y/o certificados que legalmente le corresponda, e ingresar en oferta privada o pública por si o asociada a otra empresa, en el país o en el extranjero; b) Inmobiliaria: Compra-venta, construcción, administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las leyes. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto"- y 2º) Ratificar las decisiones aprobadas por unanimidad en Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 22.02.2024, en donde fueran elegidas las autoridades de Isabel Administraciones S.A.-

1 día - N° 546925 - \$ 2883,50 - 21/8/2024 - BOE

PROSDOCIMO AUTO SA

COLONIA CAROYA

Por Acta de As. Ordinaria del 31/07/2024, se aprueba la y Gestión del Directorio. Y se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Rafael Armando Prosdocimo, DNI: 7.956.080, CUIT: 20-07956080-5, y Dir Suplente: María Silvia Drudi, DNI: 6.493.740, CUIT: 27-06493740-0. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Se aprueban los balances cerrados a 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.-

1 día - N° 546928 - \$ 480 - 21/8/2024 - BOE

VASA DESCARTABLES S.R.L.

Ciudad de Córdoba, 14/08/2024, los Socios de VASA DESCARTABLES S.R.L., que representan el 100% del Capital Social, de manera unánime y autoconvocada, RESUELVEN ampliar-modificar su objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta al por mayor y menor de productos descartables, envases y afines. 2) La prestación de servicios profesionales y asesoramiento en las actividades y/o ramas antes mencionadas. 3- Compra y venta

al por mayor y menor de productos, insumos, descartables, implantes e instrumental médico, quirúrgico, urológicos, neurológicos, otológicos, cirugía general y aparatos de uso en la rehabilitación de tratamiento postquirúrgico, corrección de alteraciones, ausencia de miembros y otros sectores corporales. 4- Compra y venta al por mayor y menor de productos hospitalarios, sanatorial e instrumental de uso quirúrgico tanto en cirugía convencional, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos relacionados a la medicina, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. 5- Compra y Venta al por mayor y menor de productos domissanitarios. 6- Compra y venta al por mayor y menor de artículos de uso doméstico y/o personal. 7- Compra y Venta al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas. 8- Importación y Exportación de bienes y servicios relacionado directamente con su objeto social. 9- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aéreas o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, adquirir o enajenar bienes de cualquier índole, solicitar y tomar créditos, abrir cuentas corrientes, operar con entidades bancarias y/o crediticias sean de carácter publicas o privadas, constituir hipotecas y en general todo tipo de actos y/u operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el presente contrato y siempre que las mismas, no sean ajenas al objeto social. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas. También podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. En cumplimiento de su objeto está plenamente facultada para participar de licitaciones sean públicas o privadas, concursos de precios y cual-

quier otro mecanismo negocial que responda a la actividad de la sociedad, pudiendo desistir o retirarse de aquellos en los que fuera adjudicataria." Se procede a su publicación e inscripción correspondiente.

1 día - N° 546933 - \$ 7805,50 - 21/8/2024 - BOE

MORONESA SA

En ACTA DE DIRECTORIO N°19 del 5/6/2024 se resolvió cambiar la sede social a Juan Romualdo Báez N° 5575, Mza 27, L 19, B° Cañuelas Chico, Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 546937 - \$ 480 - 21/8/2024 - BOE

VAR SAC S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES - Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 12 y Acta de Directorio Nro 33 ambas de fecha 22-12-2023 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE RICARDO LASAGNO D.N.I. 7.989.298, argentino, comerciante, con domicilio en Villa Santa Cruz del Lago- Córdoba., DIRECTOR SUPLENTE: MARIA ELENA LASAGNO D.N.I. 32.157.083, argentino, abogada con domicilio en Cordoba, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 546952 - \$ 643,30 - 21/8/2024 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°151 suscripto en fecha 02 de Mayo de 2013 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Sra. CERUTTI MARIA BELEN DNI 22.560.956 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 546499 - \$ 960 - 21/8/2024 - BOE

BIGTEAM SRL

Por acta de reunión de socios de 08 de julio de dos mil veinticuatro, en la sede social de calle José del Prado 3488, de esta ciudad de Córdoba, los socios representando la totalidad del capital social de BIGTEAM SRL resuelven por unanimidad lo siguiente: I.- Rectificar el Acta de fecha 11/12/2023, al tercer punto del orden del día, reforma de la cláusula Quinta; la que debe quedar redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS Cuarenta mil (\$40.000), que se divide en doscientas (200) cuotas sociales, de pesos doscientos (\$200) de valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas en su totalidad, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al socio FERNANDO MARTÍN VIO-

LANTE DNI N°27.286.603, la cantidad de ciento treinta y cuatro (134) cuotas sociales, de valor nominal pesos doscientos (\$200) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos veintiséis mil ochocientos. (\$26.800), un sesenta y siete por ciento (67%) del capital social, y al socio PABLO RUBÉN BIANCO DNI N°21.627.492, la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales, de valor nominal pesos doscientos (\$200) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos trece mil doscientos (\$13.200), un treinta y tres por ciento (33%) del capital social. II.- Ratificar el Acta de fecha 11/12/2023 en todos los demás puntos; Quedando la misma de la siguiente manera: "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas, se reúnen, de forma autoconvocada, en la sede social de calle Manuel Luceiro 696 PB Local 3 y 4 del barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, los señores socios de "BIGTEAM SRL" que firman al pie de la presente y representan el ciento por ciento del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de cesión de cuotas sociales; 2) Renuncia del gerente - aprobación de su gestión - Designación de nuevo gerente; 3) Reforma del contrato social; 4) Inscripción ante Registro Público - Autorizaciones. Preside la reunión el socio gerente de la sociedad, el Sr. Leonardo Passarelli, quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Consideración de cesión de cuotas sociales. Los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de la cual: i) El Sr. LEONARDO PASSARELLI, DNI N° 30.328.145, vende, cede y transfiere, el total de sus cuotas sociales (198), que representan el 99% del capital social, de la siguiente manera: a- Al Sr. FERNANDO MARTÍN VIOLANTE, DNI N°27.286.603, argentino, mayor de edad, de 44 años, nacido el 13/06/1979, de profesión farmacéutico, soltero, con domicilio en calle Jorge Luis Borge mza 16 lote 232 1200, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, la cantidad de ciento treinta y cuatro (134) cuotas sociales, valor nominal de pesos doscientos (\$200) cada una de ellas, lo que hace un total de pesos veintiséis mil ochocientos. b- Al Sr. PABLO RUBÉN BIANCO, DNI N°21.627.492, argentino, mayor de edad, de 53 años, nacido el 14/07/1970 de profesión administrador de empresas, casado en segundas nupcias con Paula Beatriz Leyba Perez, con domicilio en Av. Los Álamos 1111 Lote 102 Manzana 63 B° La Rufina de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, valor nominal \$200 cada una de ellas, lo que hace un total

de pesos doce mil ochocientos. ii) El Sr. WALTER DANIEL PINO, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas sociales, que representan el 1% del capital social, al Sr. PABLO RUBÉN BIANCO, DNI N°21.627.492, argentino, mayor de edad, de 53 años, nacido el 14/07/1970 de profesión administrador de empresas, casado en segundas nupcias con Paula Beatriz Leyba Perez, con domicilio en Av. Los Álamos 1111 Lote 102 Manzana 63 B° La Rufina de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba; esto es la cantidad de dos (02) cuotas sociales valor nominal \$200 cada una de ellas, lo que hace un total de pesos cuatrocientos. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Renuncia del gerente - aprobación de su gestión - Designación de nuevo gerente: Atento a la cesión de cuotas sociales aprobada precedentemente, el Sr. Leonardo Passarelli manifiesta su voluntad de renunciar de manera indeclinable al cargo de socio gerente para el cual fuera honrado por esta sociedad. Los socios de la firma resuelven, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leonardo Passarelli, al cargo de gerente de la sociedad, y aprobar su gestión, agradeciéndole especialmente los valiosos esfuerzos y servicios prestados a la sociedad. Los socios resuelven por unanimidad designar, como nuevo socio gerente de la sociedad, por tiempo indeterminado, al señor Pablo Rubén Bianco (D.N.I. No 21.627.492, C.U.I.T. No 20-21627492-0, argentino, mayor de edad, de 53 años, nacido el 14/07/1970 de profesión administrador de empresas, casado en segundas nupcias con Paula Beatriz Leyba Perez, con domicilio en Av. Los Álamos 1111 Lote 102 Manzana 63 B° La Rufina de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. El socio gerente designado acepta de forma expresa el cargo para el que ha sido nombrado, y se notifica que durará en el mismo por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por justa causa, en consecuencia fija como domicilio especial el sitio en José del Prado 3488 de esta ciudad de Córdoba y declara bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264° de la Ley 19.550 y demás normativa vigente, así como no hallarse comprendido en la Nómina de Personas Expuestas Políticamente. Se hace constar que, a partir de este momento, la reunión de socios continúa presidida por el nuevo socio gerente designado. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3) Reforma del contrato social: Toma la palabra el Sr. Violante y manifiesta que en función de las resoluciones sociales adoptadas precedentemente, y por voluntad de los socios,

resulta necesario modificar la sede social en la cláusula segunda del contrato social y reformar también la cláusula quinta, novena y vigésimo quinta del mismo. Luego de una breve deliberación entre los socios, se aprueba por unanimidad la modificación de las referidas cláusulas, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad establece su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Asimismo, se resuelve fijar la sede social de la Sociedad, en el domicilio sito en calle José del Prado 3488, de la ciudad de Córdoba, República Argentina.[...] NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forma el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, será ejercida por un Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El socio gerente goza de todas las atribuciones para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la Cláusula cuarta del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como Socio Gerente al Sr. Pablo Rubén BIANCO, estando presente en este acto manifiesta aceptar el cargo conferido, declarando no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades y constituyendo domicilio especial a los efectos que hubiere lugar en calle José del Prado 3488 de la ciudad de Córdoba. VIGÉSIMO QUINTA: Una vez liquidada la sociedad, la documentación deberá ser guardada durante 10 años por el socio gerente titular." Por último, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: 4) Inscripción ante Registro Público - Autorizaciones: Los socios resuelven por unanimidad solicitar la inscripción de la presente acta en el Registro Público, a cuyo efecto designan al Socio Gerente y a los Dres. Anahí Pierige, D.N.I. N° 32.391.674 M.P. 1-36568 e Ignacio Fragueiro, D.N.I. N° 35.089.450 M.P. 1-39498, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones tendientes a lograr la inscripción en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas, incluso la validación digital de la documentación pertinente. No habiendo más asuntos que considerarse da por finalizada la reunión, siendo las dieciséis horas." III.- Inscripción ante Registro Público

- Autorizaciones: solicitar la inscripción de la presente acta en el Registro Público, a cuyo efecto designan al Socio Gerente y a los Dres. Anahí Pierige, D.N.I. N° 32.391.674 M.P. 1-36568 e Ignacio Fragueiro, D.N.I. N° 35.089.450 M.P. 1-39498, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones tendientes a lograr la inscripción en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas, incluso la validación digital de la documentación pertinente.

1 día - N° 546960 - \$ 21131,70 - 21/8/2024 - BOE

ELECTROINGENIERÍA ICS S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Electroingeniería I.C.S.S.A. del día 29/04/2024 designó por un periodo de tres ejercicios, cuyo plazo vence para todos ellos el 31 de Diciembre del año 2026, a las siguientes autoridades: Directorio: Por las acciones Clase "A": Roberto Luis Zamuner DNI: 8.277.125, Marcos Luis Musso DNI 23.288.000 y Román Darío Zamuner DNI 28.429.410, y por las acciones clase "B", Silvio Aldo Asinari DNI 12.996.075 y Rodrigo Elías Stein DNI 25.609.835. Síndico Titular: Cr. Miguel Ángel Poletta DNI 5.070.950 Matrícula 10-2699-3 y Síndico Suplente: Cr. Pablo Luis Alonso DNI 8.651.985 Matrícula 10-2785-9. Por Acta de Directorio N° 278 de Fecha 29 de Abril de 2024 se realizó la distribución de cargos que quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Zamuner, Directores Titulares: Silvio Aldo Asinari, Marcos Luis Musso, Román Darío Zamuner y Rodrigo Elías Stein.

3 días - N° 546985 - \$ 8379 - 22/8/2024 - BOE

TRANS CEDAN S.A.S.

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días de julio de 2024, se reúnen; 1) CELIA RENEE GODOY, DNI N° 16.656.456, CUIT N° 27-16656456-0, nacido el día 02/05/1964, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raúl Ricardo Alfonsín 141, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TRANS-CEDAN S.A.S., con sede social en Calle Raúl Ricardo Alfonsín 141,

de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CELIA RENEE GODOY, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "TRANS-CEDAN S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$550.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CELIA RENEE GODOY D.N.I. N° 16.656.456 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIANA MARINA TESTORE D.N.I. N° 40.505.873 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CELIA RENEE GODOY D.N.I. N° 16.656.456, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales

efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, CELIA RENEE GODOY, con domicilio especial en Calle Raúl Ricardo Alfonsín 141, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, DIANA MARINA TESTORE, con domicilio especial en Calle Raúl Ricardo Alfonsín 141, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el

Sr. Representante CELIA RENEE GODOY, con domicilio especial en Calle Raúl Ricardo Alfonsín 141, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a YAMILE MARIEL ESCUDERO, D.N.I. N° 31.754.277, CUIT/CUIL N° 27-31754277-7, con domicilio legal constituido en Calle Juan Bautista Alberdi 105, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 546997 - \$ 23445,50 - 21/8/2024 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

Donación de Cuotas Sociales - Constitución de Usufructo- Reforma de Contrato Constitutivo - Por acta de Reunión de Socios de fecha 12/08/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la donación de la nuda propiedad de 174.800 cuotas sociales pertenecientes a la Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza DNI 3.968.978, a favor de la Srta. Milagros Carranza DNI 45.242.420, nacida el 23/01/2004, argentina, estudiante, soltera, con domicilio en Av. Sabattini N° 1383 de Barrio Crisol, Ciudad de Córdoba, celebrada por instrumento privado de fecha 12/08/2024, y la constitución del derecho real de usufructo en forma conjunta a favor de la donante y del Sr. Juan Cruz Carranza DNI 22.563.723, con reserva a los usufructuarios de los derechos económicos y políticos sobre las mismas y unificando la representación de los

usufructuarios en la Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza; 2) Reformar la cláusula 4ta del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de pesos Veinte Millones (\$20.000.000.-), divididos en dos millones (2.000.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías José Finocchietti es propietario de 1.046.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 52,30% del capital social; b) La Srta. Milagros Carranza es nuda propietaria de 174.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,74% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finocchietti es propietario de 171.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 8,59% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 99.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 4,95% del capital social; e) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 508.400 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 25,42% del capital social.-"

1 día - N° 547003 - \$ 4470,50 - 21/8/2024 - BOE

TORRE NOBILE S.A.

RIO CUARTO

Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 TORRE NOBILE S.A. con sede social en Bolívar N° 212 de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, CUIT 30-70990741-3, inscripta en Registro Público bajo matrícula 6514-A, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 60.000, rescatando 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según último balance cerrado al 30/10/2022 un activo de \$ 47.581.753,61 y pasivo de \$ 3.746.064,18. Se le rescato a Mauricio Luis Romano DNI 22.843.809, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 60.000 y el 30% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$ 140.000,00, dividido en 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10

valor nominal cada una. Se reformo la clausula cuarta del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Bolívar N° 212 de Rio Cuarto, Córdoba. Flavio Alejandro Ponso. Presidente.

3 días - N° 547024 - \$ 8395,20 - 23/8/2024 - BOE

SACHA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.6.2024, se resolvió designar como PRESIDENTE MAGDALENA INES JOSEFINA GUZMAN, D.N.I. 4.854.879; y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO SANTIAGO RUIZ LUQUE, D.N.I. 20.872.241.

1 día - N° 547039 - \$ 480 - 21/8/2024 - BOE

TECNOCAMPO S.A.

MONTE CRISTO

Por Acta Asamblea Ordinaria del 09/08/2024, se resolvió la elección del Sr. Fernando Ramón Amuchástegui, DNI 14.290.384 como Presidente, el Sr. Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891 como Vicepresidente y como Directora Suplente la Sra. Ana Inés Nores Indart, DNI 14.702.977 por el término estatutario.

1 día - N° 547049 - \$ 480 - 21/8/2024 - BOE

SILEA S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES - Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 11y Acta de Directorio Nro 36 ambas de fecha 15-01-2024 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Julio Cesar Salva D.N.I. Nro. 16.229.246, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Livia Femopase D.N.I. Nro. 16.508.075, argentina casada, profesional, con domicilio en Córdoba, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 546984 - \$ 654,80 - 21/8/2024 - BOE

CAR ADVICE S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba Capital, a los 19 días del mes de junio del año 2024, siendo las 14:00 hs., el socio único de la Sociedad CAR ADVICE S.A.S., JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557, autoconvocado en el domicilio social sito en Av. Caraffa Emilio 2883, barrio Villa Cabrera, Córdoba Capital, da inicio a la reunión de socios a los fines de tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: Aprobar la cesión de acciones

por parte del socio único JOAQUIN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557, a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694.- Nombramiento de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE como Administrador Titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ.- Determinar la representación y uso de la firma social a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE.- Aceptación del Cargo de Administrador Titular por parte del JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE con su correspondiente declaración jurada.- Modificación del estatuto social para reflejar el nombramiento del nuevo Administrador Titular.- Desarrollo del orden del día. 1. Aprobar la cesión de acciones por parte del socio único JOAQUIN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557, a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694: El socio único, JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557, manifiesta su intención de ceder parte de sus acciones a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694. Por lo que se procede a aprobar la cesión de QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción de JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ a JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, quedando la nueva composición accionaria de la siguiente manera: JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557: QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694: QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. 2. Nombramiento de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, como Administrador Titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ: En virtud de la cesión de acciones aprobada, se pone a consideración el segundo punto del orden del día, por lo que se propone nombrar al socio JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, en el cargo de administrador titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ. Por lo que procede a aprobar el nombramiento, quedando el órgano de administración integrado de la siguiente manera: Administrador Titular: JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ. Administrador Titular: JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE. Administrador Suplente: IGNACIO LEMA. 3. Determinar la representación y uso de la firma social a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE: Se pone a consideración el tercer punto del orden

del día. Por lo que se establece que la representación y el uso de la firma social estará a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE. 4. Aceptación del Cargo de Administrador Titular por parte del JUAN FACUNDO UCAR PAGNON con su declaración jurada: Encontrándose presente JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, se pone a consideración el cuarto punto del orden del día. Por lo que en virtud de haber sido designado como administrador titular, representante y facultado para el uso de la firma social, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, firma la presente acta expresando la aceptación del cargo de Administrador Titular y Representante, bajo responsabilidades de ley, notificándose del tiempo de duración del mismo. Asimismo, DECLARA BAJO JURAMENTO que no lo comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo domicilio especial en calle Tornado N° 1745, Córdoba Capital, Argentina. 5. Modificación del estatuto social para reflejar el nombramiento del nuevo Administrador Titular: En razón del nombramiento del nuevo administrador titular y representante, se pone a consideración el tercer punto del orden del día, por lo que se propone modificar el estatuto social en los artículos 7 y 8 del estatuto social. Aprobando la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557 y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACIO LEMA D.N.I. N° 34.684.398 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibicio-

nes e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557 y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se autoriza al Administrador Titular de la sociedad a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de estas modificaciones en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:30 Hs., se da por finalizada la reunión, firmando en señal de conformidad el socio único.

1 día - N° 547055 - \$ 14066,10 - 21/8/2024 - BOE

PETROL SUR S. A.

SAMPACHO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del día 15 de julio de 2024, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Maury Matias Nicolás; D.N.I. 31.383.586 Y DIRECTOR SUPLENTE: Maury Jorge Daniel, D.N.I. 24.763.322. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 547730 - \$ 1582 - 21/8/2024 - BOE

MONORESA S.A.

Se rectifica del aviso N° 546937 donde dice MONORESA S.A debe decir MONORESA S.A.

1 día - N° 547312 - \$ 600 - 21/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.

EDICTO RENOVACION AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de dos mil veintitrés –unánime- y en consideración del cuarto punto del orden del día, se decidió nombrar por un nuevo periodo de tres ejercicios, que prevé el estatuto, a Director Titular Presidente: Andrés Aguilar Benitez, DNI 27.246.856, Argentino, mayor de edad, casado, de profesión ingeniero industrial, Director titular con domicilio en calle Fernando Fader 4263 B° Cerro De Las Rosas ciudad de Córdoba. Director titular Vicepresidente: María Eugenia Aguilar Benitez DNI 25.268.309 Argentina, mayor de edad, casada, ama de casa. Director titular: Liliانا Aguilar Benitez DNI 21.644.044 mayor de edad, casada, licenciada en Psicología. Director suplente Santiago

Aguilar Benitez DNI 23.125.523 mayor de edad, casado, comerciante. Director suplente Mario Aguilar Benitez (h) DNI 22.500.186, Argentino, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, los nombrados asumen por un periodo estatutario completo esto es tres ejercicios. Moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto y fijando domicilio especial en calle José Roque Funes 1723 Piso 3 Oficina 6 Vista Office II B° Cerro De Las Rosas ciudad de Córdoba. Córdoba a los 16 días de Noviembre de 2023.-

1 día - N° 547100 - \$ 2602,90 - 21/8/2024 - BOE

MOVILIZA S.R.L.

JAMES CRAIK

CONSTITUCION - 1.- Socios: Pablo Antonio REDOLFI, argentino, DNI. N° 27.245.404 – CUIT 20-27245404-4, nacido el 03/06/1979, divorciado, con domicilio en José María Salgueiro N° 421, licenciado en administración de empresas, José Ignacio REDOLFI, argentino, DNI. N° 30.195.256 – CUIT 20-30195256-3, nacido el 15/10/1983, soltero, con domicilio en Estados Unidos N° 246, comerciante, Lucas Andrés REDOLFI, argentino, DNI. 28.407.598 – CUIL 20-28407598-7, nacido el 24/01/1981, divorciado, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 496, de profesión comerciante y Stella Maris BAZUALDO, argentina, DNI N° 11.404.368 - CUIT 27-11404368-6, viuda, empresaria, nacida el 03/07/1954, con domicilio en Estados Unidos N° 246, todos de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba. 2.- Fecha de constitución: 01/07/2024. 3.- Denominación: "MOVILIZA S.R.L." 4.- Plazo de duración: 99 años a partir del 01/07/2024. 5.- Domicilio: El domicilio social estará ubicado en la localidad de James Craik y la sede social se fija en calle Intendente Moya N° 366, de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. 6.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Transporte: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios y de terceros, de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. b) Transporte por cuenta propia o de terceros por vía terrestre de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado,

ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. c) Transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. d) Transporte terrestre por cuenta propia o de terceros de todo tipo de vehículos de tracción mecánica, automotores, tractores, cosechadoras, maquinarias agrícolas e industriales, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, equipos agrícolas en general, motores, embarcaciones y demás productos referidos a la actividad enunciada precedentemente. e) Explotar concesiones, licencias o permisos de transporte otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas, nacionales e internacionales. f) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. g) mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. h) Transporte de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, combis, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, municipales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en forma de contratación colectiva e individual en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas, como así también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Inversión y financiera: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar

obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7.- Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la siguiente proporción: El señor Pablo Antonio REDOLFI, la cantidad de 49.580 cuotas sociales, por la suma de \$ 4.958.000, que representan el 24,79% del capital social, el señor José Ignacio REDOLFI, la cantidad de 49.580 cuotas sociales, por la suma de \$ 4.958.000, que representan el 24,79% del capital social, el señor Lucas Andrés REDOLFI, la cantidad de 49.580 cuotas sociales, por la suma de \$ 4.958.000, que representan el 24,79% del capital social y la señora Stella Maris BAZUALDO, la cantidad de 51.260 cuotas sociales, por la suma de \$ 5.126.000 que representan el 25,63% del capital social. 8.- Administración y uso de la firma social: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, designándose al socio PABLO ANTONIO REDOLFI para desempeñar dicho cargo, por tiempo indeterminado. 9.- Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. 9.- Cierre Ejercicio: anualmente el día 30/06. 10.- Representación: por intermedio de los gerentes.

1 día - N° 547365 - \$ 19599 - 21/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO MGG S.A.

RIO SEGUNDO

ACTA DE SUBSANACION - Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) PRESIDENTE: ZONNARAS Mariana Alexia, D.N.I. N° : 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, argentina, femenino, de estado civil divorciada, nacida el 24 de noviembre de 1974, de 49 años de edad, licenciada en administración, con domicilio real en Lote 4 Mza. 9 s/n Los Soles Valle Escondido, localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, domicilio especial en Boulevard

Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina duración del cargo por el término de tres ejercicios. 2) VICEPRESIDENTE: GOUNARIDIS, Catalina Alejandra, DNI N° 22.991.953, CUIT 27-22991953-4, argentina, femenino, empleada, de estado civil casada, nacida el 05 de noviembre de 1972, de 51 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 3) DIRECTORA TITULAR: GOUNARIDIS, Marcela Debora, DNI N° 21.478.821, CUIT 27-21478821-2, argentina, femenino, licenciada en relaciones públicas, de estado civil soltera, nacida el 22 de marzo de 1970, de 54 años de edad, con domicilio real en Av. Del Libertador 8132 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 4) DIRECTOR TITULAR: GOUNARIDIS, Constantino, DNI N° 25.744.701, CUIT 20-25744701-5, argentino, masculino, empleado, de estado civil casado, nacido el 17 de diciembre de 1976, de 47 años de edad, con domicilio real en Zapiola 1759, Piso 2, Dpto. "A" Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. 5) DIRECTORA SUPLENTE: OVANDO, María D.N.I. N° : 44.474.800, CUIT 27-44474800-7, argentina, femenino, comerciante, de estado civil soltera, nacida el 30 de noviembre de 2002, de 21 años de edad, con domicilio real en Lote 4 Mza. 9 s/n Los Soles Valle Escondido, localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, duración del cargo por el término de tres ejercicios. Los nombrados presidente, vicepresidente, directores titulares y directora suplente, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos para los que han sido designados con mandato por el término de tres ejercicios, manifiestan que asumen su cargo bajo responsabilidades de ley, y expresan con carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, ni comprendidos en

las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 de la Ley General de Sociedades No 19.550, como tampoco se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente en prueba de conformidad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley General de Sociedades No 19.550, todos fijan domicilio especial en Boulevard Miguel Georgalos 550, localidad Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 547521 - \$ 12981,50 - 21/8/2024 - BOE

FULGA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n°6 de fecha 08-08-2024, se aprueba por unanimidad los siguientes órdenes del día: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, DANIEL EMILIANO FULGENZI D.N.I. 28.655.403 y PASTOR PABLO GODOY D.N.I. 25.914.190 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprenden los ejercicios 2025, 2026 y 2027 designando como Presidente al Sr. Daniel Emiliano Fulgenzi, D.N.I. 28.655.403, CUIT: 20-28655403-3, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 30/03/1981, domiciliado en calle Buenos Aires 862, Piso 2, Dpto. A, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: al Sr. Pastor Pablo Godoy, D.N.I. 25.914.190, CUIT: 20-25914190-8, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 26/05/1977, domiciliado en Juan Calou 4735, B° Poeta Lugones, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de in-

formar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Martin Elias Nicolás, D.N.I. N° 34.317.489 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. 3) Tercero: Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias correspondientes al ejercicio económico 2022 y 2023 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 4) Cuarto: Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio correspondiente al ejercicio económico 2022 y 2023, no se prevé distribución alguna por lo cual se resuelve su aprobación por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 547553 - \$ 11578 - 21/8/2024 - BOE

LAUNICMB S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) LAUTARO BORNANCINI, D.N.I. N° 38.000.332, CUIT 20-38000332-6, nacido el 26/11/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Dionisio Papin 5636, piso PB, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) NICOLAS MOREL VULLIEZ, D.N.I. N° 37.822.038, CUIT 20-37822038-7, nacido el 25/08/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 1, manzana 62, lote 5, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LAUNICMB S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 220, lote 20, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las mate-

rias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$540000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$5400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) LAUTARO BORNANCINI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta Mil (\$270000) 2) NICOLAS MOREL VULLIEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta Mil (\$270000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MOREL VULLIEZ, D.N.I. N° 37.822.038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO BORNANCINI, D.N.I. N° 38.000.332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MOREL VULLIEZ, D.N.I. N° 37.822.038 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547597 - \$ 19715,50 - 21/8/2024 - BOE

GRUPO DE TRANSPORTE S.A.

VILLA MARIA

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 09/08/2024, se resolvió por UNANIMIDAD ratificar el acta de asamblea del 03 de julio de 2023 y lo actuado en la misma.

1 día - N° 547590 - \$ 700 - 21/8/2024 - BOE

TTA COMERCIO INTERNACIONAL S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Previo a efectuarse CESIÓN DE ACCIONES por instrumento privado, de la totalidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones pertenecientes al Sr. JUAN PABLO BOTTIGLIERI FEDERICO, DNI

27.653.771, traspasando todas sus acciones (50.000) al Sr. DEFAZY NICOLAS HERNAN, DNI 29.608.540. Sucesivamente y a través acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la nueva designación de autoridades por un período de tres ejercicios, quedando compuesto el DIRECTORIO de la siguiente manera: con el cargo de Presidente el Señor Enrique Osvaldo Marciszack DNI 28.429.608 y con el cargo de Director Suplente el Señor Nicolas Hernan Defazy DNI 29.608.540.

1 día - N° 547744 - \$ 2562 - 21/8/2024 - BOE

DEKA LYSEIS S.A.

DEKA LYSEIS S.A. (antes VOYANSI AR S.A.) – Denominación - Por asamblea extraordinaria N° 02 del 13.6.2024 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad de VOYANSI AR S.A. a DEKA LYSEIS S.A., modificándose el artículo primero del Estatuto Social.

1 día - N° 547703 - \$ 836,50 - 21/8/2024 - BOE

JLR INVERSIONES S.A.S.

Ampliación aviso N° 542877 del 31/07/2024. Falto publicar: por Reunión de Socios del 8/7/2024 la Representación y el uso de la firma social estará a cargo de LAUTARO JULIAN ROMERO, DNI N° 44.970.693.-

1 día - N° 547738 - \$ 763 - 21/8/2024 - BOE

BULL TECH S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) SANTIAGO GARCIA LANZ, D.N.I. N° 41719683, CUIT/CUIL N° 20417196839, nacido/a el día 02/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en San Lorenzo 172, piso 3, departamento B, manzana 1, lote 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CRUZ CORONEL MAS, D.N.I. N° 41618814, CUIT/CUIL N° 23416188149, nacido/a el día 19/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 55, piso 7, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FRANCO ALONSO AYEJES, D.N.I. N° 41844206, CUIT/CUIL N° 23418442069, nacido/a el día 25/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villegas Teran Jose 800,

piso 2, barrio El Potrerillo, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina. Denominación: BULL TECH S.A.S. Sede: Avenida General Paz 55, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 1500 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GARCIA LANZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CRUZ CORONEL MAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) FRANCO ALONSO AYEJES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ CORONEL MAS, D.N.I. N° 41618814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GARCIA LANZ, D.N.I. N° 41719683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ CORONEL MAS, D.N.I. N° 41618814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547515 - s/c - 21/8/2024 - BOE

SUCCESSLAPCBA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) LUCAS ARIEL CORDOBA, D.N.I. N° 25482947, CUIT/CUIL N° 20254829472, nacido/a el día 21/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 343, piso 1, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUCCESSLAPCBA S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Peña 343, piso 1, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL CORDOBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ARIEL CORDOBA, D.N.I. N° 25482947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA DEL VALLE MARTE, D.N.I. N° 13408869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL CORDOBA, D.N.I. N° 25482947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 547669 - s/c - 21/8/2024 - BOE

SKAY EISCREME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) LORENZO MIRABELLI, D.N.I. N° 43132862, CUIT/CUIL N° 20431328624, nacido/a el día 30/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida San Martin 546, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANO ARMANDO BÜHLMANN, D.N.I. N° 30710857, CUIT/CUIL N° 20307108578, naci-

do/a el día 14/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 379, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SKAY EISCREME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle 25 De Mayo 195, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENZO MIRABELLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) LUCIANO ARMANDO BÜHLMANN, suscribe la cantidad de 67 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO ARMANDO BÜHLMANN, D.N.I. N° 30710857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENZO MIRABELLI, D.N.I. N° 43132862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO ARMANDO BÜHLMANN, D.N.I. N° 30710857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547673 - s/c - 21/8/2024 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

Designación de Autoridades - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2024, se resolvió por unanimidad designar como Miembro Titular del Directorio y Presidente de la Sociedad al Dr. Raúl José PAOLASSO, D.N.I. N° 20.699.110, como miembro titular del

Directorio y Vicepresidente al Cr. Hugo Alberto ESCAÑUELA, D.N.I. 14.155.822; como Miembro Titular del Directorio y Director Ejecutivo al Lic. Carlos Alberto SEGGIARO, D.N.I. 12.489.471, y como miembros Titulares del Directorio a los señores Dr. Ramiro SOSA NAVARRO, D.N.I. 23.764.732, Dr. Juan Manuel CID, D.N.I. N° 25.565.003 y Dr. Elio Antonio SÁNCHEZ, D.N.I. 21.695.718, todos ellos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Igualmente y por unanimidad se resolvió designar como Síndicos Titulares de los señores: Ramón Luis GIRALDI, D.N.I. 25.633.481, Abogado; Fernando Luis LÓPEZ AMAYA, D.N.I. 16.743.506, Abogado y Cecilia Mercedes VÁZQUEZ, D.N.I. 27.725.171, Contadora; todos ellos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales.

1 día - N° 547766 - \$ 3643,50 - 21/8/2024 - BOE

TRANSPORTADORA CISELL S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) SERGIO NOLBERTO PELLIZA, D.N.I. N° 17190419, CUIT/CUIL N° 20171904197, nacido/a el día 04/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Las Hortensias 56, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARTÍN GUILLERMO CISNEROS, D.N.I. N° 22726814, CUIT/CUIL N° 20227268140, nacido/a el día 15/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champagnat, Marcelino 867, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTADORA CISELL S.A.S. Sede: Calle Las Hortensias 56, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil

(10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO NOLBERTO PELLIZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTÍN GUILLERMO CISNEROS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO NOLBERTO PELLIZA, D.N.I. N° 17190419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN GUILLERMO CISNEROS, D.N.I. N° 22726814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO NOLBERTO PELLIZA, D.N.I. N° 17190419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547677 - s/c - 21/8/2024 - BOE

AGMU EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) AGUSTINA SOLEDAD MUZO, D.N.I. N° 35108394, CUIT/CUIL N° 27351083943, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6553, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGMU EVENTOS S.A.S. Sede: Calle Lo Celso Angel T 6553, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA SOLEDAD MUZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA SOLEDAD MUZO, D.N.I. N° 35108394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILAGROS VALENTINA MUZO, D.N.I. N° 45347835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA SOLEDAD MUZO, D.N.I. N° 35108394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547689 - s/c - 21/8/2024 - BOE

FLYCATCHER S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) NESTOR RUBEN ALABI, D.N.I. N° 13371447, CUIT/CUIL N° 20133714473, nacido/a el día 18/04/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote J, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FLYCATCHER S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 7660, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-prestación de servicios control de plagas y malezas de todo tipo sean éstos insectos rastreros, voladores, roedores, ácaros, plagas de jardín, plagas de granos almacenados, termitas, escarabajos, y otros animales que por su naturaleza destructiva se consideren como plagas urbanas; todo esto en industrias, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas, establecimientos educativos, públicos y/o privados, edificios públicos -Nacionales, Provinciales y/o Municipales-, centros de salud públicos y/o privados, entes autárquicos y/o descentralizados, plazas, parques y/o jardines, y cualquier otro espacio público y/o privado en donde se requieran los servicios de la sociedad. 2- A la prestación de servicios de fumigación con todo tipo de sustancias autorizadas para tal fin a todo tipo de plagas, tratamientos pre y post construcción contra termitas, tratamiento contra malezas, en

industrias, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimentos, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas, edificios públicos, centros de salud, establecimientos escolares, universidades, públicos y/o privados. Servicio y/o mantenimiento, parquización, mantenimiento de espacios verdes, corte de pasto y/o limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos autárquicos y/o descentralizado en dichas administraciones y todo otro ente publico, nacional, provincial o municipal, en forma directa, o a través de llamados a licitaciones publicas, y/o privadas, concursos de precios o contrataciones directas. Pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones, sin restricción de naturaleza alguna, públicas y/o privadas. En nombre propio o de terceros y/o asociada a terceros y bajo cualquier forma asociativa prevista por las leyes en la República Argentina. 3-A la producción, importación, compra y venta de productos químicos en cualquiera de sus presentaciones disponibles para el control de plagas y realización de fumigaciones. A la provisión de artículos de limpieza y descartables en general, fraccionamiento, distribución y comercialización de artículos de limpieza; a la compra y venta de todo producto y/o insumo relacionado con la limpieza, el control de plagas y fumigaciones. A la provisión, suministro, distribución y comercialización de productos descartables, relacionados con la higiene industrial y/o personal y todo tipo de productos y/o insumos relacionados con dicha actividad. 4-A la producción, importación, compra, venta y arrendamiento de herramientas para el control de plagas, tales como estaciones cebaderas, trampas de captura, jaulas, equipos de luz ultravioleta, nebulizadoras, mochilas eléctricas, mochilas con motor, máquinas de alta presión, pulveras, inyectores de espuma, detectores de termita, medidores de gases tóxicos. Diseñar, planear, asesorar, otorgar planes de capacitación interna y externa o asesoría; todo esto a la industria, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, entes públicos y/o privados. 5- Comprar, vender, arrendar o subarrendar todos los bienes muebles e inmuebles y activos que sean necesarios para la operación y desarrollo del objeto social, incluyendo equipo y maquinaria su importación y/o exportación. La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, posesión o uso, por cualesquier título de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, para si o para terceros, y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Veinticinco (525.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR RUBEN ALABI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR RUBEN ALABI, D.N.I. N° 13371447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA LILIANA CORTE, D.N.I. N° 18229215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR RUBEN ALABI, D.N.I. N° 13371447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547695 - s/c - 21/8/2024 - BOE

CALIDAD ASADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) SANTIAGO JOSÉ HEINZ, D.N.I. N° 34688013, CUIT/CUIL N° 23346880139, nacido/a el día 09/08/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Palau 6413, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CALIDAD ASADO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Palau 6413, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado

por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSÉ HEINZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JOSÉ HEINZ, D.N.I. N° 34688013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA MARIANELA ORTIZ BRIGNONE, D.N.I. N° 35283692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSÉ HEINZ, D.N.I. N° 34688013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547701 - s/c - 21/8/2024 - BOE

EL DISENSO S.A.S.

VILLA ALLENDE

Por Acta N° 1 de fecha 12/08/2024, mediante Asamblea General de Accionistas Extraordinaria con el siguiente orden del día: 1- Designación de presidente y secretario de la reunión. 2- Verificación del Quorum. 3- Disolución de la sociedad. 4- Nombramiento del liquidador. 5- Lectura y aprobación del acta. Se resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento del cargo de liquidadora a Mariana Paez Escalada con DNI 23.327.406 con el cargo de administradora titular.

1 día - N° 547625 - \$ 1673 - 21/8/2024 - BOE

BORO RIO CUARTO S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568, CUIT/CUIL N° 20282085683, nacido/a el día 01/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julia Diaz Y Ruben Aguero, manzana 0, lote 407, barrio Riverside, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BORO RIO CUARTO S.A.S. Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 776, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Corralon: La venta de todo tipo de materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción lo que incluye productos de ferretería, hierros, madera, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mano o industriales, conformación y venta de perfiles de aluminio o cualquier otro material apto para la construcción, etc - b) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, y/o de derivación de pasajeros etc. sean estas encargadas por entes oficiales o privados, mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva.- Podrá subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, ser objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. Puede realizar todos los actos que tengan relación con la construcción en sus distintas formas y etapas. - Además podrá efectuar la prestación integral de servicios relacionados con las actividades incluídas en el objeto social. Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios.- La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos en general y en todo tipo de rubros y géneros vinculados con la construcción, como así también la importación y exportación de éstos. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas a esos efectos, incluyendo la contratación de fideicomisos, pudiendo asumir el rol de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568 en el carácter de admi-

nistrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN PEREZ, D.N.I. N° 29833515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547715 - s/c - 21/8/2024 - BOE

RO2VETAS S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) ROLANDO JUAN ERGUANTI, D.N.I. N° 11309846, CUIT/CUIL N° 20113098466, nacido/a el día 16/05/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 3157, barrio Cotoenglo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO LUIS ERGUANTI, D.N.I. N° 16840907, CUIT/CUIL N° 23168409079, nacido/a el día 13/09/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Valle Aristobulo 1203, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RO2VETAS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 3157, barrio Cotoenglo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLANDO JUAN ERGUANTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO LUIS ERGUANTI, sus-

cribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROLANDO JUAN ERGUANTI, D.N.I. N° 11309846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO LUIS ERGUANTI, D.N.I. N° 16840907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO JUAN ERGUANTI, D.N.I. N° 11309846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547727 - s/c - 21/8/2024 - BOE

VIEMBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536, CUIT/CUIL N° 20338315369, nacido/a el día 29/06/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) XIMENA NATALÍ LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. N° 34277756, CUIT/CUIL N° 27342777568, nacido/a el día 12/03/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIEMBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho

cientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO TARQUINO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) XIMENA NATALÍ LADRÓN DE GUEVARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) XIMENA NATALÍ LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. N° 34277756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547731 - s/c - 21/8/2024 - BOE

VIEMBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536, CUIT/CUIL N° 20338315369, nacido/a el día 29/06/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) XIMENA NATALÍ LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. N° 34277756, CUIT/CUIL N° 27342777568, nacido/a el día 12/03/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIEMBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Humberto Primo 3976, piso 12, departamento C, barrio Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-

ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO TARQUINO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) XIMENA NATALÍ LADRÓN de GUEVARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) XIMENA NATALÍ LADRÓN de GUEVARA, D.N.I. N° 34277756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO TARQUINO, D.N.I. N° 33831536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547732 - s/c - 21/8/2024 - BOE

5A PÀDEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) JORGE ERNESTO MENDEZ, D.N.I. N° 22713499, CUIT/CUIL N° 20227134993, nacido/a el día 01/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maticos 2224 Jardin Nortebanda Norte 2945, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO HECTOR MENDEZ, D.N.I. N° 20079678, CUIT/CUIL N° 20200796781, nacido/a el día 17/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 359, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PABLO EDUARDO MENDEZ, D.N.I. N° 21406141, CUIT/CUIL N° 20214061415, nacido/a el día 27/03/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 2471, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARIA LAURA MENDEZ, D.N.I.

N° 27661302, CUIT/CUIL N° 27276613028, nacido/a el día 14/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida San Martin 344, barrio Centro, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 5A PÀDEL S.A.S. Sede: Ruta Nacional A 005 2886, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ERNESTO MENDEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) SERGIO HECTOR MENDEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) PABLO EDUARDO MENDEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) MARIA LAURA MENDEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ERNESTO MENDEZ, D.N.I. N° 22713499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EDUARDO MENDEZ, D.N.I. N° 21406141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ERNESTO MENDEZ, D.N.I. N° 22713499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 547733 - s/c - 21/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCION DE AUTORIDADES - Se rectifica edicto N° 195504 de fecha 19/09/2019 BOE, en el cual dice "[...]Reelección y Aceptación de cargo como Directores Titulares por un período

de tres (3) años a partir del 10- 12-2018 conforme artículo 7º del Estatuto Social [...] debe decir "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2018 se resolvió la Reelección y Aceptación de cargo como Directores Titulares a partir del 10-12-2018 y por el plazo de ley: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147; Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Director Titular: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942"

1 día - N° 547706 - s/c - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2024, en segunda convocatoria, se designa a las siguientes Autoridades del directorio: Presidente al Sr. HUGO DANTE AMAYA, DNI. N° 11.827.264 - CUIT: 20-11827264-2; Vicepresidente al sr. ROBERTO MARCELO SILVESTRIN, DNI. N° 17.790.230 - CUIT: 20-17790230-7, Director Titular a MARCELO FEDERICO HERRERA, argentino, mayor de edad, DNI. N° 24.769.449 - CUIT: 20-24769449-9 y Director suplente a VANESA CLOVERINO, DNI. N° 27.021.671 - CUIT: 23-27021671-4.

1 día - N° 546647 - \$ 820,40 - 21/8/2024 - BOE

ANDALAO S.A.

Ratificación de Acta - Elección de autoridades - De acuerdo a la resuelto en Acta Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Andalao S.A. de fecha 07/08/2024, se resolvió: 1) Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2024 2) se procedió a la elección y aceptación de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. Baldovino, Marcos Javier DNI N° 27893378 y como Director Suplente Sr. Arce, Carlos Martin, DNI 27.893.316, ambos cargos por el termino de 3 ejercicios.-

1 día - N° 547148 - \$ 811,20 - 21/8/2024 - BOE

BLOCK SERVICIOS Y TRANSPORTES S.R.L.

COLONIA CAROYA

Rectificación y Ratificación - Cambio de Sede Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07.06.2022 se resolvió rectificar el punto cinco (5) del orden del día del Acta de Reunión de Socios de fecha 10.05.2022, en la cual la sociedad decidió la modificación de su sede social a la Ruta Nacional no. 9, KM 746, Paraje Estancia la Guardia Vieja, localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. En

esta rectificación se agrega la modificación de la cláusula primera del contrato social de la sociedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación. Domicilio. La Sociedad se denominará BLOCK SERVICIOS Y TRANSPORTES S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Adicionalmente, el Acta de Reunión de Socios de fecha 07.06.2022 ratifica todos los restantes órdenes del día del Acta de Reunión de Socios de fecha 10.05.2022 que no hayan sido modificados por esta nueva asamblea.

1 día - N° 546964 - \$ 1885,30 - 21/8/2024 - BOE

EL EMPORIO LIBROS S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15.08.2024 se ratificó Asamblea General Ordinaria de fecha 10.11.2023 que la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: PABLO EDGARDO KAPLUN, D.N.I 17.615.628 y Directora Suplente: TAMARA CARINA STERNBERG, D.N.I 20.439.834 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 546966 - \$ 597,30 - 21/8/2024 - BOE

MAKIBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL - Por acta de fecha 04 de julio de 2024 la sociedad MAKIBER S.A. ha decidido revocar en el cargo al Sr. D. Adrián Arnulfo Rueda Torres, DNI 96.255.411, como representante legal de su sucursal en Argentina, y designar como nuevo representante legal de la sucursal a la Sra. María del Pilar Bazán Olguín, DNI 34.839.485, quien constituye domicilio a los fines de su mandato en Lote 26 Mza 79 S/N, B° Sierranueva, Mendiolaza.

1 día - N° 546976 - \$ 668,60 - 21/8/2024 - BOE

5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de 5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL del 13.08.2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14.09.2024, a las 16 hs en 1ra.convocatoria y a las 17 hs en 2da. convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Lagunilla 2227, B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2023; 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 547222 - \$ 7398 - 23/8/2024 - BOE

ROME AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea Ordinaria del 16 de octubre del 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: ANDRES MEINERO, DNI 28.173.330; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA EMILIA RODRIGUEZ, DNI 26.385.495. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y el Artículo XIII del Estatuto Social.

1 día - N° 547153 - \$ 493,80 - 21/8/2024 - BOE

OBRART SA

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2024 se resolvió unánimemente la renovación de autoridades para integrar el Directorio, eligiéndose como Presidente: JAVIER ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N° 20.630.292, CUIT / CUIL N° 20-20630292-6 y Director Suplente: ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, D.N.I. N° 18.814.749, CUIT / CUIL N° 27-18814749-1. Constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Wenceslao Paunero N.º 2555, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas durarán en su cargo por los ejercicios estipulados en el estatuto social y seguirán prescindiendo de Sindicatura.

5 días - N° 547285 - \$ 12337,50 - 26/8/2024 - BOE

KULKUKA S.A.

Cambio de Directorio - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2021 se resuelve aprobar por unanimidad el cambio de directorio, eligiendo por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Director Titular Presidente: Sra. Lorena Debernardi González, D.N.I. 27.957.082, Director Titular Vicepresidente: Sra. Carolina Debernardi González

D.N.I. 26.480.039 y Director Suplente Sr. García Fernando Fabián D.N.I. 20.268.085, fijan domicilio especial en calle José Esteban Bustos N° 1795, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 547554 - \$ 2229,50 - 21/8/2024 - BOE

CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - ACTA N° 82: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, en el local sito en calle Hipólito Irigoyen N° 325, con la asistencia de los socios Huais Jorge Mario, Errazquin Ángela Marciana, Tironi Omar Pascual, Vivanco Juan Carlos, Garaffo Alfredo Martín, Lerda Gustavo Elvio a título personal y en Representación de la Sucesión de Lerda Elvio Enrique, Rossini Mariel Elsa, Boursiac Laura Renée, Palavecino Fernando Javier, Lohaiza Hugo Adrián y Mariela Lerda como asesora letrada de la institución, se da por iniciada la reunión para tratar el siguiente orden del día:-----Primer: "Designación de dos Socios para firmar el Acta" El socio Garaffo Alfredo Martín propone para firmar el acta a los socios Rossini Mariel Elsa y Lerda Gustavo Elvio, de acuerdo a art. 73 LGS. Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos.-----Segundo: La asesora letrada informa y explica que han sido rechazadas por parte de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia el acta N° 80 de fecha 13/03/2024 según el orden del día tratado y acta N°81 de fecha 10/06/2024 donde los socios ratificaban el contenido del acta N° 80, por no cumplir con los requisitos exigidos por dicha repartición. Como consecuencia de ello, en esta nueva Asamblea debidamente convocada se tratan nuevamente el orden del día del Acta N° 80, detallados a continuación.-----Tercero: "Balance del ejercicio económico N° 48" cerrado el 31 de marzo de 2023, que se haya transcrito en el libro "Inventario y Balance" N° 3 desde el folio n° 87 hasta el folio n° 101 inclusive. Se procedió a la lectura y análisis de los Estados contables, haciendo una

evaluación de la problemática del sector salud y de esta empresa en particular. Luego de un intercambio de opiniones, se aprobó el Balance con el voto favorable de todos los presentes.----Cuarto: "Aprobación de la gestión de los socios gerentes" Puesto el tema a consideración de los presentes, se resuelve, sin oposiciones, aprobar la gestión de los actuales socios gerentes con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023, según el alcance de los artículos 157 y 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.----- Quinto "Renuncia de un Socio Gerente" Presentada la renuncia con fecha 14/06/2023, el socio gerente Tironi Omar Pascual, por motivos personales y puesto a consideración de los presentes, se resuelve, sin oposiciones, aceptar la misma con efecto de la fecha de la presente acta.-----Sexto: "Designación de nuevo Socio Gerente" Debido a la renuncia del socio gerente Tironi Omar Pascual, la socia Boursiac Laura R. da lectura a la cláusula quinta del Contrato de Sociedad que textualmente dice: "La Dirección y la Administración estará a cargo de dos socios a designar por Asamblea. El mandato durará dos años pudiendo ser reelegidos". Sigue diciendo que para reemplazar al socio gerente renunciante, propone al socio Vivanco Juan Carlos D.N.I. N° 14.041.634, que ejercerá su cargo con el ya socio gerente Garaffo Alfredo Martín, hasta la finalización del mandato. Luego de un intercambio de opiniones, con el voto unánime de los presentes, se aprueba la propuesta. - Sin más asunto que tratar, siendo las veintiún horas, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 547620 - \$ 11907 - 21/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A.

REFORMA ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/10/2023 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A." fijó la sede social en Bv. Mitre 749 de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, modificando el Artículo 1 del estatuto social el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Establecimientos Metalúrgicos Oncati-

vo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y tiene su domicilio legal en Bv. Mitre nro. 749 de la localidad de Oncativo, de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.-"

1 día - N° 547622 - \$ 2856 - 21/8/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/08/2024 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ONCATIVO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. Gustavo del Boca, D.N.I. 11.806.183, como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE; el Sr. Renato Luis Torresan, D.N.I. 130023.811, como DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE; del Sr. José Julio San Román, D.N.I. 18.015.954 como DIRECTOR TITULAR de la sociedad; a la Sra. María Marcela del Boca, D.N.I. 10.320.330, como DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad. Asimismo, se designan a los Sres. Marcelo Alessi, D.N.I. 18.142.473 como SÍNDICO TITULAR de la sociedad y al Sr. Guido Bertaina, D.N.I. 32.346.411 como SÍNDICO SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en calle Mitre 749, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 547623 - \$ 3605 - 21/8/2024 - BOE

CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

Designación de Socios Gerentes - Por acta N° 82 del 15/08/2024, los socios de la Razón Social citada, debido a la renuncia del socio gerente Tironi Omar Pascual, en el punto V han decidido elegir como Socio Gerente al socio Vivanco Juan Carlos, D.N.I. 14.041.634 quien aceptó dicho cargo.-

1 día - N° 547621 - \$ 1375,50 - 21/8/2024 - BOE

